

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10383 *Resolución de 9 de julio de 2018, del Ayuntamiento de O Barco de Valdeorras (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín de la Provincia de Ourense», número 131, de 9 de junio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de personal laboral fijo, oficial de primera de obras, mediante sistema de concurso-oposición.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 130, de 9 de julio de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y/o sección o portal de transparencia de la sede digital del Ayuntamiento.

O Barco de Valdeorras, 9 de julio de 2018.—El Alcalde, Alfredo L. García Rodríguez.